

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Pongo a vuestra consideración el presente Informe respecto a las actividades de la Compañía **Palmisa Palmeras Industrializadas S.A.** para dar cumplimiento con el encargo de los Señores Accionistas y de acuerdo a las disposiciones legales emitidas.

Los Estados Financieros son de exclusividad de la administración, mi función es revisarlos y emitir mi opinión razonando sobre los mismos.

La administración me ha proporcionado la información requerida para cumplir con mis funciones y efectúe los exámenes de acuerdo a Normas generalmente aceptadas, pruebas selectivas de normas contables aplicadas de forma de establecer la razonabilidad de los Estados Financieros.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas, a disposiciones legales vigentes y sus registros contables con preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, de tal manera que sus estados financieros reflejan razonablemente la Situación Financiera de la empresa de Enero 1 a Diciembre 31 del 2016 y los resultados de sus operaciones además contienen la información necesaria suficiente para su interpretación y comprensión.

En este período la compañía obtuvo ingresos totales por \$5.634.985,15, generados por la venta de Aceite de Palma: \$5.271.299,35; y otros ingresos No Operacionales por la venta de servicios Proceso y de Insumos, materiales y Otros, y quedó una utilidad de \$70.868,01.

En comparación con el año anterior se han reclasificado la plataforma del plan de cuentas y llevar un mejor manejo de costos y para tener una afinidad con el catálogo de cuentas de SRI y SIC.

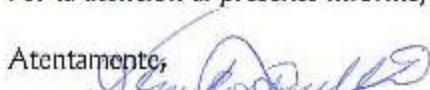
En el presente año se realizó el reevaluó de los activos fijos de la empresa, que hasta el año anterior lo mantenía en costos histórico de compra.

Se practicó la depreciación de los Activos Fijos y se cumplió con las disposiciones del Servicio de Rentas Internas (SRI) presentando en forma mensual las Declaraciones del IVA y Retención en la Fuente vía Internet.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondientes al año 2016, para su aprobación o reparo.

Por la atención al presente informe, reitero mis agradecimientos.

Atentamente,


Ing. Com. Jacinta Gisela Ronquillo Solórzano
c.i.1304316878
Comisario de Palmisa Palmeras Industrializadas S.A.

Guayaquil, Marzo 12 del 2017